

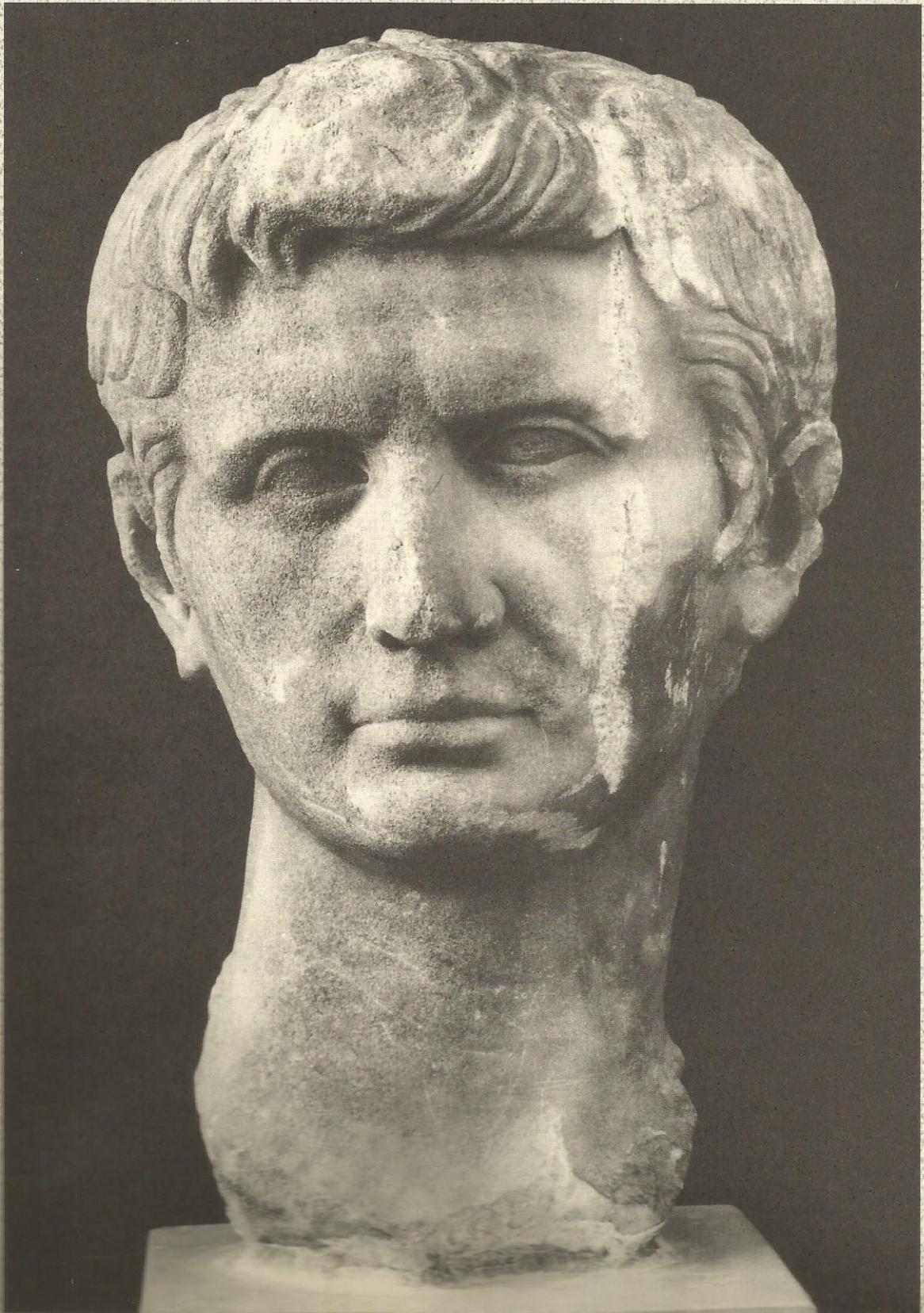


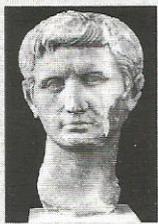
LORA DEL RÍO

Revista de Estudios Locales

Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Lora del Río

Nº 13 ◦ 2004 ◦





**Concejal Delegada
de Cultura y Educación:**
M^a José Arévalo Crespo

Consejo de Redacción:
Miguel Castillo Guerrero
José González Carballo

Coordinación:
Juan Manuel Cumplido López
Ana María Vilanova García

Administración:
Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
Concejalía de Cultura y Educación
Plaza de España, 1
41440 Lora del Río (Sevilla)
Teléfonos: 95 580 13 31 - 95 580 20 25
Fax: 95 580 33 78
Correo electrónico: loracul@dipusevilla.es

Maquetación:
Juan Manuel Cumplido López

Impresión:
Imprenta Provincial Diputación

N^o I.S.S.N.: 1135-9706
Depósito Legal: SE-858-1990
Tirada: 500 ejemplares
Publicación: Anual

Portada:
*Cabeza del Emperador Octavio Augusto
encontrada en Lora del Río.*
Propiedad particular.
Foto: P. Witte
(Instituto Arqueológico Alemán de Madrid)

Contraportada:
*Reproducción del Lar de Lora del Río, Lar
del hogar (el original está expuesto en
Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional).*
Reproducción fotográfica del Museo
adquirida por el IES Guadalquivir.

Fotos e Ilustraciones:
Iván Aguayo Checa
José Antonio Caro Gómez
Juan Manuel Cumplido López
Fernando Díaz del Olmo
Verónica González García
Juan de Dios Montoto Sarriá
Ana I. Porras Crevillent
Michael Recklig
José Sánchez Navarro

*Las noticias, asertos y criterios contenidos en los
distintos artículos de esta publicación, son exclusiva
responsabilidad de sus autores y no reflejan
necesariamente la opinión que pueda tener la propia
Entidad Editora, Excmo. Ayuntamiento de Lora del
Río, o de su Consejo de Redacción.*

DIPUTACION
DE
SEVILLA

Editorial

*María José
Arévalo Crespo*

6

**El Censo de Población
2001: fuente de información
para el estudio de la dinámica
demográfica de la Gran Vega
de Sevilla**

*Carolina
del Valle Ramos*

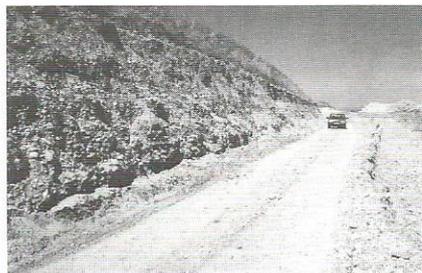
7



**La Pastora (Lora del Río,
Sevilla): un yacimiento
paleolítico del Pleistoceno
Medio**

*José Antonio Caro Gómez
Fernando Díaz del Olmo
Ana I. Porras Crevillent*

18



**Diez años de Historia Antigua
en la Revista de Estudios
Locales de Lora del Río**

*Manuel J.
Parodi Álvarez*

27



**El Cardenal Cervantes en
busca de biógrafo**

*Joaquín
Herrera Dávila*

33

EL CENSO DE POBLACIÓN 2001: FUENTE DE INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DINÁMICA GEOGRÁFICA DE LA GRAN VEGA DE SEVILLA

Carolina del Valle Ramos
Licenciada en Geografía

INTRODUCCIÓN

De todas las operaciones estadísticas conducentes a obtener información demográfica sobre un determinado territorio, la más importante es el *Censo de Población*. Se trata de un recuento exhaustivo de la población que la legislación obliga a realizar de forma periódica a las Oficinas Estadísticas cada 10 años, para poder conocer las características sociales y demográficas de los habitantes. Conjuntamente con el *Censo de Población* se realiza el *Censo de Viviendas* para conocer la relación existente entre los habitantes y las viviendas que ocupan.

Algunos investigadores han manifestado que dicha estrategia de recolección de información se remonta a 3.000 años a. C., donde ya existían registros de datos con técnicas similares a la de los Censos modernos, que surgen en Europa alrededor del siglo XVII.

En España, el primer censo moderno data del año 1768 y fue llevado a cabo por el Conde de Aranda bajo el Reinado de Carlos III. En 1787 se realiza el segundo censo a cargo de Floridablanca y no tendremos el tercero hasta 10 años más tarde realizado por Godoy en tiempos de Carlos IV.

La serie de Censos oficiales se inicia en 1857, pero no es hasta 1900 cuando se empiezan a realizar con una periodicidad de 10 años sin excepción.

Naciones Unidas los ha definido como "un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos, económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o te-

rritorio definido y referido a un momento determinado o ciertos periodos de tiempos dados". Por tanto, se trata de la principal fuente de datos básicos sobre población, necesarios para el adecuado funcionamiento de la gestión económica y política de un pueblo.

La realización de los Censos de Población y Viviendas de 2001, encomendada al Instituto Nacional de Estadística, "es una operación enormemente compleja en la que han participado más de 40.000 personas, que durante un periodo de unos tres meses han recorrido 21 millones de direcciones postales para recoger información sobre los edificios, las viviendas ocupadas y las personas que habitan en ellas. Se han visitado unos 13 millones de hogares y recogido información de aproximadamente 40 millones de personas. El presupuesto del Censo alcanzó los 27 mil millones de pesetas, del que la partida más importante, el 70%, corresponde a los gastos del personal contratado para llevarlo a cabo" (INE. *Censo 2001*).

El Censo de 2001 ha introducido dos grandes novedades: en primer lugar, es la primera vez que se han utilizado cuestionarios personalizados, de manera que la relación entre datos padronales y censales sea más efectiva y la recogida de información mucho más fácil. Exactamente se enviaban: cuestionario de vivienda, cuestionario de hogar, hoja de datos padronales y cuestionario individual (éste último sólo debía rellenarse por aquellas personas con 16 o más años que estuvieran estudiando o trabajando) (Figura nº 1).

La segunda gran novedad introducida en el Censo 2001 ha sido la posibilidad de rellenarlo a través de Internet. España, por tanto, ha sido el primer país que de forma general ha ofertado dicha posibilidad.

En este artículo se trata de, utilizando los datos del último censo realizado en España fechado a 1 de noviembre de 2001 (1), analizar las características demogeográficas y socioestructurales de la población que

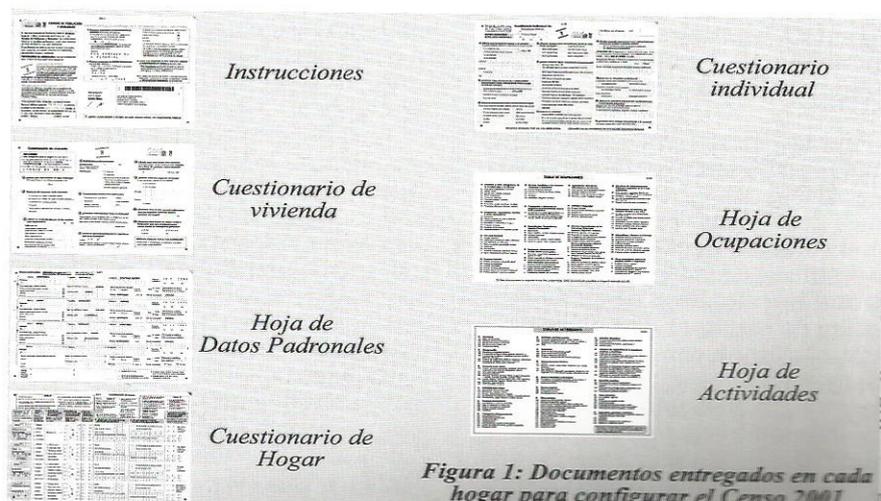
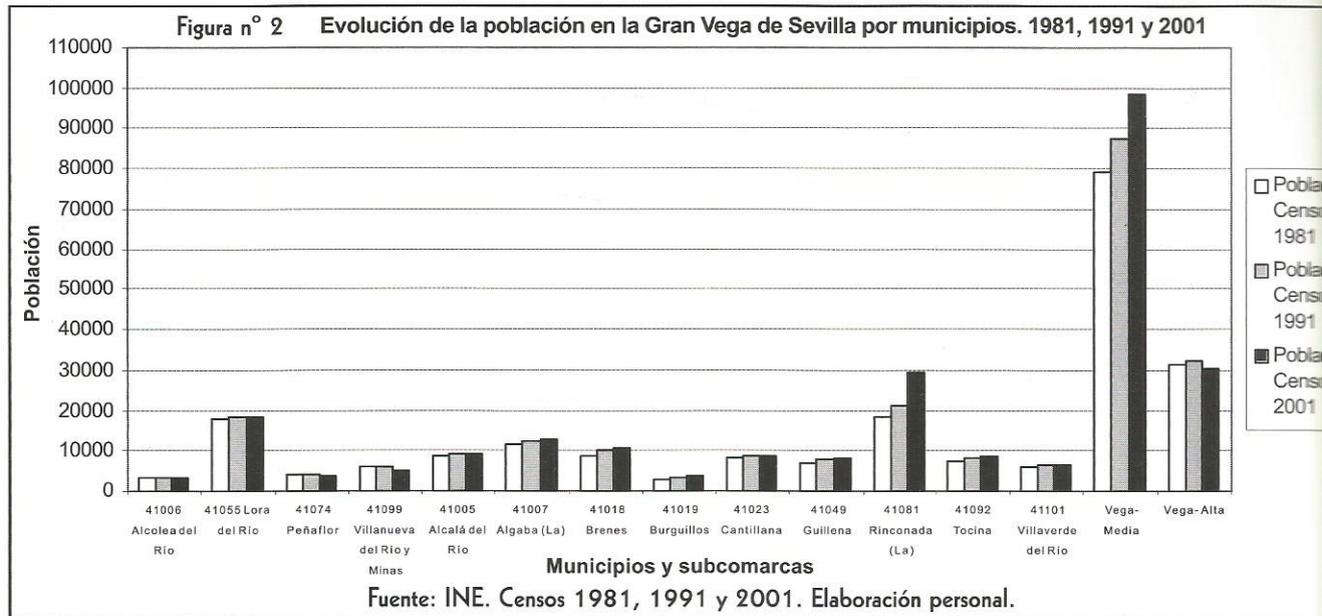


Figura 1: Documentos entregados en cada hogar para configurar el Censo 2001



reside en los distintos municipios que conforman la Gran Vega de Sevilla, con la intención de que los resultados obtenidos contribuyan a cuestiones tan importantes como son la planificación y evaluación de las estrategias demográficas, sanitarias, asistenciales, etc..., de dicho ámbito territorial. Además, la línea de epígrafes que se sigue permite conocer la naturaleza de los datos que proporciona dicha actividad estadística, es decir, datos para el estudio de la evolución de la población, datos de estructura, de hogares, etc...

II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La realización del Censo con una periodicidad exacta de 10 años permite realizar análisis de tipo longitudinal, es decir, ver cual ha sido la evolución del volumen total de población a lo largo de las décadas y, por tanto, analizar si existe crecimiento o pérdida de población en distintos ámbitos territoriales. Permite, así, responder a las siguientes preguntas: ¿cuántos somos? ¿cómo nos distribuimos en el espacio?

Para las Administraciones, sobre todo la local, es muy importante conocer dichos datos, ya que sus actuaciones deben estar correlacionadas con el volumen de población al que van destinadas. Por ejemplo, en aquellos ámbitos donde se registre una pérdida de efectivos demográficos, ya sea por un descenso de la natalidad, movimientos migratorios o envejecimiento de la población, la administración local deberá plantear una política demográfica que garantice que dichos municipios no vayan

a llegar a un despoblamiento importante, ya que ello tendría repercusiones negativas tanto en aspectos sociales como económicos y de desarrollo de dichos territorios.

La población de la comarca de la Gran Vega ha aumentado con respecto al último censo que teníamos (el de 1991). En la actualidad dicho ámbito registra un total de 128.948 habitantes, lo que representa el 7,46 % de la población de la provincia de Sevilla. Ahora bien, el ritmo de crecimiento que se observa desde la década de los años 80 a la actualidad es bastante sostenido. Esto puede ser debido a, por una parte, las pautas de comportamiento que tienen los fenómenos demográficos que se refieren al movimiento natural de población (nacimientos y defunciones) o, en segundo lugar, a las pautas de comportamiento que tienen los fenómenos demográficos que se refieren al movimiento migratorio (emigración e inmigración). El balance resultante de cuantificar el comportamiento de dichos fenómenos es el que va a justificar el ritmo de crecimiento que nos encontramos.

Bien es cierto que hay que resaltar que mientras la Vega-Media presenta un crecimiento positivo, en la Vega-Alta es negativo. Por tanto, hay que diferenciar entre municipios que crecen, municipios donde se población apenas ha aumentado en la última década y aquellos que registran una pérdida de efectivos, aunque dichas cantidades no sean alarmantes. Así pues, nos encontramos en el primer grupo con La Algaba, Brenes, Burguillos, La Rinconada, Tocina y Guillena. En el segundo grupo esta-

rían Alcolea del Río, Lora del Río, Alcalá del Río, Cantillana y Villaverde del Río. Por último, solo dos municipios han perdido población: Peñaflor y Villanueva del Río y Minas (Figura 2).

Me gustaría resaltar al municipio de La Rinconada como aquel que registra el máximo crecimiento, infiere por su consideración dentro del sistema urbano de ciudades de la provincia de Sevilla como municipio perteneciente desde el punto de vista funcional al área metropolitana.

III. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Otro tipo de información que proporcionan los censos es la composición según la edad y el sexo de un conjunto demográfico. Ya no se trata de saber sólo cuántos somos, sino el ritmo de población que hay con una determinada edad y sexo. Conocer esta información permite a las Administraciones, sobre todo la local, poder evaluar los recursos humanos de un determinado territorio, ya que muchos de los comportamientos sociales y económicos de dicho ámbito van a verse influenciados por este hecho. Así, por ejemplo, en poblaciones muy envejecidas las inversiones de la Administración competente deberán ir orientadas a la realización de políticas de servicios sociales para mayores, a diferencia de lo que pasaría en poblaciones rejuvenecidas con un gran porcentaje de niños y jóvenes donde dichas inversiones se centrarían a políticas de educación, empleo, ocio, etc... Se trata, por tanto, de variables imprescindibles para poder realizar estimaciones y proyecciones de población, así como para la planificación y seguimiento de políticas soci-

Dicha información se obtiene del Censo de las siguientes preguntas que aparecen preimpresas en la hoja padronal:

1. Sexo: Hombre /Mujer

2. Fecha de nacimiento: Día/Mes/Año

A) Análisis etario

Centrándonos en los datos que al respecto se obtienen para cada uno de los municipios de la Gran Vega, observamos que desde 1991 se han producido cambios en la composición por edad. En primer lugar, se registra un descenso en el grupo de población joven (0-14 años), que pasa de ser el 25,32% al 17,96%. Los valores más altos los encontramos en Burguillos (28,61%) y en La Rinconada (26,48%), mientras que, por el contrario, los más bajos los registran Villanueva del Río y Minas (15,70%) y Peñaflor (16,44%), ambos municipios de la Vega-Alta.

Estos cambios, que vienen registrándose desde la década de los 80, son el reflejo de la tendencia que afecta casi a la totalidad de los contextos demográficos no sólo de nuestro país sino en todo el grupo de países desarrollados, como consecuencia del descenso de los valores de natalidad y fecundidad. Así, por ejemplo, el valor registrado para el conjunto de la provincia de Sevilla es del 17,2%.

Logicamente, el descenso del porcentaje de población joven en cualquier territorio nos hace pensar que nos encontramos inmersos en una nueva tendencia demográfica: el envejecimiento de la población. Es cierto que en la Gran Vega se ha producido un aumento del porcentaje de población adulta, es decir, de 15 a 64 años. Se ha pasado de un 63,51% a un 69,00%. Destacan La Rinconada con un 70,36% y Guillena con un 69,99%, con los valores más altos, frente a Villanueva del Río y Minas (60,18%) y Alcalá del Río (65,19%) con los valores más bajos (Cuadro nº 1, Figura nº 3).

Por tanto, hablar de envejecimiento demográfico lo más importante es analizar los valores en el último grupo de edad, es decir, qué porcentaje hay de población que supera los 65 años con respecto al total.

En la actualidad, el 15,43% de la población de la Gran Vega tiene más de 65 años, frente al 12,87% que se registraba en 1991. Por tanto, ahora podemos afirmar que el ámbito de estudio se encuentra inmerso en un proceso de envejecimiento demográfico,

Cuadro nº 1 Porcentajes de población por grandes grupos de edad en la Gran Vega. Censos 1991 y 2001.

Municipios	0-14 Años		15-64 Años		65 y más	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001
VEGA MEDIA						
Alcalá del Río	24,75	18,02	64,68	69,50	10,16	12,49
Algaba (La)	25,11	16,91	64,25	69,93	10,10	13,16
Brenes	24,98	18,61	64,75	68,52	10,01	12,87
Burguillos	28,61	22,17	61,85	67,59	9,27	10,24
Cantillana	22,72	17,76	64,78	67,38	11,95	14,85
Guillena	24,6	17,94	64,59	69,99	10,64	12,07
Rinconada (La)	26,48	20,10	63,03	70,86	7,81	9,04
Tocina	23,65	18,06	64,35	67,13	11,74	14,82
Villaverde del Río	25,7	19,08	64,09	67,98	9,87	12,94
Vega-Media	25,17	18,74	64,04	68,77	10,17	12,50
VEGA ALTA						
Alcolea del Río	23,59	18,66	62,52	65,19	13,85	16,15
Lora del Río	24,62	17,93	63,69	66,99	11,51	15,08
Peñaflor	21,93	16,44	63,64	65,48	14,07	18,08
Villanueva del Río y Minas	18,14	15,70	58,13	60,18	22,84	24,13
Vega-Alta	22,07	17,18	61,99	64,46	15,56	18,36

Fuente: INE. Censos 1991 y 2001. Elaboración personal.

fico, tendencia que impera en el conjunto de la población española.

Es interesante analizar cómo dicho proceso es más acusado en los municipios de la Vega-Alta que en los de la Vega-Media. Los primeros registran un valor medio de 18,36% mientras que el segundo grupo no llega al 13%.

Uno de los métodos más utilizados por los demógrafos para representar las estructuras por edad y sexo de una población es la realización de las llamadas pirámides de población, ya que se trata de gráficas de fácil elaboración y gran expresividad que permiten *a grosso modo* analizar las pautas de comportamiento seguidas por distintas generaciones.

Aunque son muchas las cuestiones a comentar analizando las cuatro pirámides que se presentan, me gustaría destacar tres puntos (Figura nº 4):

□ En primer lugar, sigue habiendo un descenso en el número de nacimientos y, por tanto, de población infantil. Esto puede llevar a crear una situación que se conoce como generaciones huecas y generar, así, desequilibrios demográficos a medio plazo.

□ En segundo lugar, encontramos un importante volumen de población entre 24 y 40 años, que debe ser tenido en cuenta tanto desde el punto

de vista demográfico como económico y laboral.

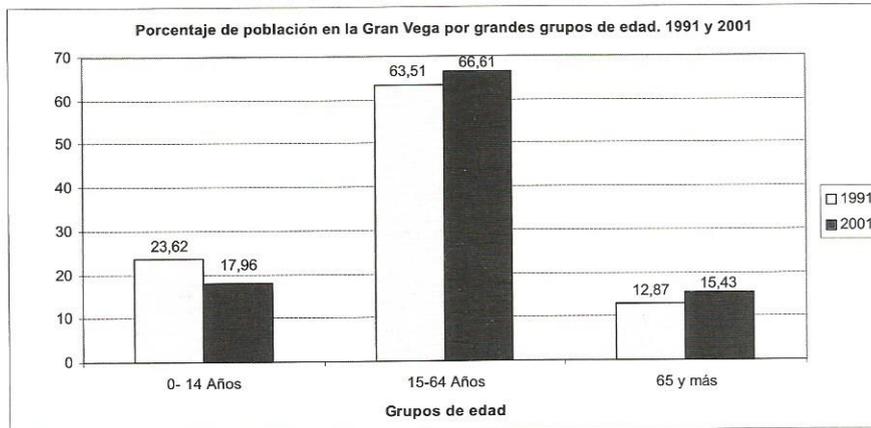
□ En último lugar, observamos como el porcentaje de población anciana no solo ha aumentado en volumen sino también en años, lo que demuestra que la esperanza de vida tanto de hombres como mujeres sigue aumentando, aunque en las últimas el proceso es mucho más acentuado. Esto lo demuestra, también, el hecho de que para 2001 el porcentaje de población con más de 85 años represente el 1,09% sobre el total, valor que hubiera sido impensable hace unas décadas.

Pero no podemos quedarnos únicamente en estas grandes líneas de interpretación, ya que para las Administraciones es muy importante conocer una serie de indicadores que facilitan la labor a la hora de realizar distintas planificaciones.

Así pues se han calculado el índice de vejez, el índice de dependencia y el índice de reposición (Cuadro nº 2).

El índice de vejez (2) permite analizar el grado de envejecimiento que tiene cada municipio. Según los datos obtenidos, se confirma como es Villanueva del Río y Minas el municipio más envejecido seguido de Peñaflor, mientras que La Rinconada y Burguillos registran los valores más bajos.

Figura nº 3



Fuente: INE. Censos 1991 y 2001. Elaboración personal.

El índice de dependencia (3) indica el peso (en términos porcentuales) de población no activa respecto a la población potencialmente activa. Así pues, dicha tasa muestra la carga familiar y social que soporta la población considerada como activa. En este caso son Villanueva del Río y Minas y Alcolea del Río los municipios con mayores porcentajes, frente a La Rinconada, Guillena y La Algaba que presentan los valores más bajos.

Por último, el índice de reposición (4) nos indica como va a ser el recambio de población, es decir, la sustitución de las generaciones que van saliendo con respecto a las que van entrando en un conjunto demográfico. Cuando dicho índice es igual a 100 se habla de recambio equilibrado.

Si su valor es inferior a 100 se trataría de un recambio deficitario y si es superior sería excedentario. Como es lógico, los municipios más envejecidos presentan valores de reposición inferiores a 100. Por tanto, son poblaciones cuyo recambio poblacional va a ser deficitario, lo que va a afectar a cuestiones sociales, laborales y económicas. Por el contrario, las poblaciones rejuvenecidas son las que presentan un recambio excedentario, por tanto, son municipios que en los próximos años van a ver aumentado su porcentaje de población activa.

B) Análisis de género

Como decíamos al principio de este epígrafe, el censo nos permite diferenciar un conjunto demográfico en función del sexo, lo cual es imprescindible para poder realizar análisis de género. Es de todos conocidos que existen diferencias de comportamiento demográfico por sexo según los grupos de edad. Me refiero con ello al hecho de que la proporción de niños que nacen es mayor que el de niñas, en las edades intermedias los porcentajes se van igualando y conforme se aumenta en edad son las mujeres las que tienen un mayor porcentaje con respecto a los hombres. Es en este último aspecto donde me quiero centrar, ya que di-

cho fenómeno está generando sociedades donde su población mayor de 65 años es en su mayoría femenina, lo que ha llevado a hablar a algunos autores de la "feminización de la vejez".

Para el análisis de este hecho en la Gran Vega, se han calculado los índices de feminidad en los distintos grandes grupos de edad. Se trata, por tanto, de analizar la proporción de mujeres que existen en cada municipio con respecto a 100 hombres.

En el cuadro que se presenta se observa como en los grupos 0-19 años la proporción de hombres es mayor que la de mujeres. Ello se continúa en el siguiente grupo de edad (20-64 años), aunque dicha proporción empieza a vislumbrar que va a haber cambios y es en el grupo de 65-79 años cuando los valores se invierten y el número de mujeres es superior que el de hombres. Dicho fenómeno se acentúa si se analiza el grupo de más de 80 años donde se obtienen valores como el de Lora del Río, donde el número de mujeres duplica al de varones ó el de Alcalá del Río, con idéntica situación (Cuadro nº 3).

Este hecho debe, cuanto menos, hacer reflexionar a las Administraciones locales, puesto que es necesario plantear medidas específicas destinadas a mejorar el bienestar social tanto de dicho colectivo como el de sus familias.

IV. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Otro tipo de información que podemos saber a partir de los censos son las pautas de comportamiento que han seguido los movimientos migratorios. Dicha información se obtiene por diferentes vías.

En primer lugar, mediante la pregunta sobre el lugar de nacimiento, a la que hay que contestar con el municipio, provincia y país. Su comparación con el lugar de residencia nos aporta información sobre el saldo global, y a largo plazo, sobre los movimientos migratorios. Dicha pregunta va impresa en las hojas padronales.

En segundo lugar se plantea la pregunta sobre nacionalidad de la persona. Dicha información es imprescindible para la formulación de políticas de inmigración y para la realización de estudios demográficos específicos. Dicha pregunta aparece de nuevo impresa en las hojas padro-

Cuadro nº 2 Índices demográficos. Censo 2001

	Dependencia	Reposición	Vejez
VEGA-MEDIA			
Alcalá del Río	43,89	144,28	69,31
Algaba (La)	42,99	128,52	77,81
Brenes	45,94	144,63	69,14
Burguillos	47,96	216,4	46,21
Cantillana	48,41	119,59	83,62
Guillena	42,87	148,67	67,26
Rinconada (La)	41,12	222,32	44,98
Tocina	48,97	121,86	82,06
Villaverde del Río	47,10	147,51	67,79
Vega-Media	45,47	154,86	67,57
VEGA-ALTA			
Alcolea del Río	53,40	115,58	86,52
Lora del Río	49,27	118,94	84,08
Peñaflor	52,72	90,94	109,95
Villanueva del Río y Minas	66,18	65,05	153,72
Vega-Alta	55,4	97,6	108,6

Fuente: INE. Censos 2001. Elaboración personal.

males de la siguiente forma:
 País de Nacionalidad: España/otro.
 (Si se marca la opción otro debe especificarse el país).

En tercer lugar, aparece una pregunta sobre el lugar de residencia hace 10 años, exactamente de la siguiente forma:

¿Dónde residía el 1 de marzo de 1991?: en este municipio; en otro municipio o país; Provincia (si escribió algún municipio)

Dicha información, que aparece en el cuestionario hogar-vivienda, permite estimar los movimientos migratorios en el periodo intercensal.

En cuarto y último lugar, nos encontramos con una pregunta sobre el año de llegada al municipio y el lugar de procedencia, con la siguiente formulación:

¿Desde qué año reside (aunque sea desde que nació) en: España /esta CCAA/ este municipio; Si residía en

otro municipio o país, escríbalo.

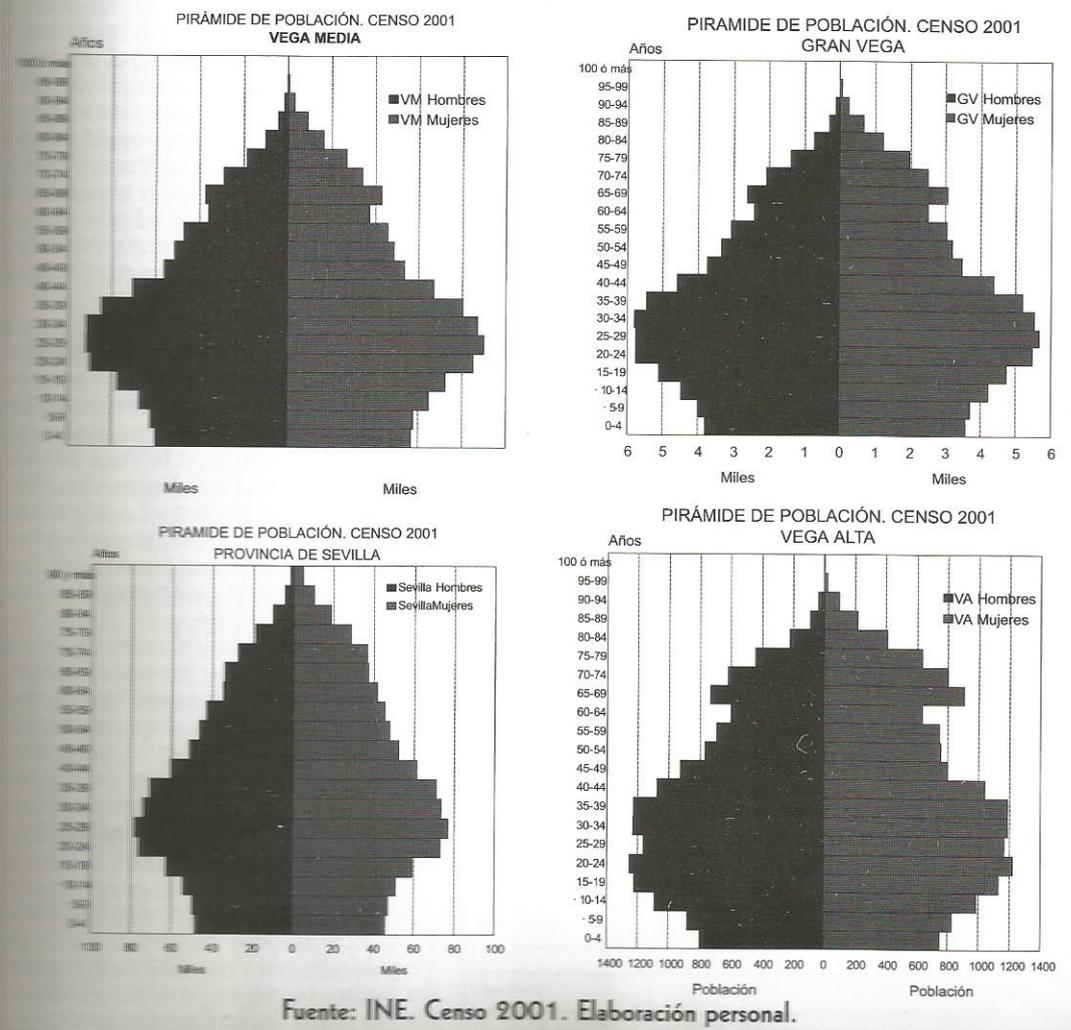
Dicha pregunta aparecía en el cuestionario hogar-vivienda y permite determinar la antigüedad de cada residente. Esta cuestión se considera como una versión de la última migración, enfocada desde una perspectiva territorial más que desde la temporal.

Por tanto, el Censo utiliza hasta un total de cuatro preguntas destinadas a la obtención de información de las pautas de comportamiento migratorio de la población existente en un determinado municipio. Así pues, dicha actividad estadística, junto con los datos obtenidos de las estadísticas de variacio-

Cuadro nº 3 Índices de feminidad por grupos de edad. Censo 2001

	0-19	20-64	65- 79	80 y más
VEGA-MEDIA				
Alcalá del Río	91,71	92,87	114,98	214,47
Algaba (La)	91,78	95,83	137,07	164,57
Brenes	94,30	95,86	127,81	139,13
Burguillos	98,93	93,66	114,18	171,43
Cantillana	93,72	95,32	118,70	207,53
Guillena	98,35	93,05	120,05	156,25
Rinconada (La)	93,33	97,54	118,88	186,79
Tocina	99,03	96,53	113,49	197,44
Villaverde del Río	90,33	95,67	122,90	136,23
Vega-Media	94,05	95,75	121,56	174,91
VEGA-ALTA				
Alcolea del Río	97,04	98,97	149,09	166,67
Lora del Río	92,28	99,15	126,59	230,72
Peñaflor	86,40	95,22	117,27	182,98
Villanueva del Río y Minas	94,52	93,21	139,18	209,35
Vega-Alta	92,43	97,68	130,08	209,30

Figura nº 4 Pirámides de población. Censo 2001.



Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

nes residenciales, permiten realizar un estudio con todo detalle de los flujos de entrada y salida de población de un ámbito concreto.

Para la Gran Vega de Sevilla, y a partir de los datos de las tablas que se presentan sobre el porcentaje de población según lugar de nacimiento y sobre la población residente a fecha 1 de marzo de 1991, obtenemos las siguientes conclusiones:

Existe una clara diferencia entre la Vega-Alta y la Vega-Media. En el primer caso, el mayor porcentaje de población residente (47%) no ha nacido en dicho municipio, sino que a llegado a él en fechas posteriores. Sólo Brenes, Cantillana y Villaverde del Río presentan valores superiores al 50%. La población suele llegar de otro municipio de la provincia de Sevilla o, aunque en menor medida, de otra provincia andaluza. Tan sólo un 4,14% nació en otra Comunidad Autónoma. Me gustaría destacar el caso de La Rinconada, en

Cuadro nº 4 Porcentajes de población según lugar de nacimiento. Censo 2001

	En este municipio	En otro municipio de Sevilla	En otra provincia de Andalucía	En otra CCAA	En otro país
VEGA-MEDIA					
Alcalá del Río	31,93	57,66	6,40	3,35	0,65
Algaba (La)	37,84	54,19	4,01	3,21	0,74
Brenes	51,33	36,12	5,75	3,86	2,94
Burguillos	42,22	49,81	2,71	4,17	1,08
Cantillana	55,06	36,11	4,40	3,39	1,04
Guillena	38,76	51,23	4,51	4,59	0,90
Rinconada (La)	20,69	61,85	9,26	6,22	1,99
Tocina	36,04	48,26	8,59	5,69	1,43
Villaverde del Río	56,94	33,54	5,74	3,04	0,74
Vega-Media	41,20	47,64	5,71	4,17	1,28
VEGA-ALTA					
Alcolea del Río	58,03	33,70	4,34	3,68	0,24
Lora del Río	54,41	31,44	8,76	4,59	0,79
Peñaflor	67,33	15,18	12,98	4,02	0,48
Villanueva del Río y Minas	43,43	41,40	4,98	9,24	0,96
Vega-Alta	55,80	30,43	7,77	5,38	0,62

Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

Cuadro nº 5 Porcentajes de población residente a fecha 1 de Marzo de 1991.

	En este municipio	En otro municipio de Sevilla	En otra provincia de Andalucía	En otra CCAA	En otro país
VEGA-MEDIA					
Alcalá del Río	93,34	4,76	0,72	0,96	0,23
Algaba (La)	93,46	5,00	0,53	0,68	0,33
Brenes	93,63	3,64	0,52	1,06	1,16
Burguillos	90,07	7,20	0,26	1,96	0,51
Cantillana	92,98	4,93	0,55	1,17	0,37
Guillena	92,40	5,08	0,69	1,40	0,43
Rinconada (La)	78,66	16,51	1,64	2,33	0,86
Tocina	91,55	5,21	0,83	1,69	0,72
Villaverde del Río	94,50	4,23	0,31	0,70	0,27
Vega-Media	91,17	6,28	0,67	1,33	0,54
VEGA-ALTA					
Alcolea del Río	94,65	3,84	0,24	1,13	0,14
Lora del Río	95,64	1,99	0,65	1,26	0,45
Peñaflor	97,15	1,38	0,57	0,84	0,06
Villanueva del Río y Minas	90,06	5,54	0,64	3,35	0,41
Vega-Alta	94,38	3,19	0,53	1,65	0,26

Fuente: INE. Elaboración personal.

cuyo ámbito sólo el 20,69% es población nacida en el mismo, mientras que el 61,85% de su población nació en otro municipio de la provincia de Sevilla. Habrá que preguntarse qué relación existe entre dicho porcentaje y la fuerte política inmobiliaria que dicho municipio viene llevando a cabo en los últimos años.

A diferencia del ámbito anterior, en la Vega-Alta el 55,80% de la población ha nacido en los municipios que la conforman, donde destaca Peñaflor con un 67,33%, el valor más alto de toda la Gran Vega, seguido de Alcolea del Río con un 58,03%. Por tanto, se trata de un ámbito donde los movimientos migratorios no son muy intensos. (Cuadro nº 4)

Si nos remontamos a los datos de 1991, las tendencias de las que se viene hablando vuelven a aparecer. Se ha producido una mayor llegada de población a la Vega-Media que a la Vega-Alta, y dicha población se desplaza desde otros municipios de la provincia de Sevilla. Como casos más característicos volvemos a resaltar el de Peñaflor, como municipio donde el 97,15% de su población ya reside en él hace una década y, en sentido contrario, La Rinconada como el municipio que más población ha recibido. Si dicho dato se contrasta con los valores de población según grupos de edad, es lógico pensar que se trata de población joven, casada y con algún hijo, cuya variación residencial está claramente influida por la oferta inmobiliaria existente en dicho municipio. (Cuadro nº 5).

Si nos centramos en la población extranjera censada, la Gran Vega registra el 4,1% con respecto al total de la provincia de Sevilla. Por ámbitos, el 85,10% se localiza en la Vega-Media frente al 14,90% de la Vega-Alta. Por municipios, son Brenes y La Rinconada los que registran los mayores porcentajes, mientras que Alcolea del Río y Peñaflor son los que presentan los valores más bajos.

Por nacionalidad, el colectivo más numeroso es el que procede de Marruecos seguido de aquel que viene desde Latinoamérica, especialmente de Argentina, Ecuador y Colombia. Los extranjeros comunitarios son un colectivo minoritario, donde sólo cabría resaltar los procedentes de Alemania y Francia.

Así pues, y como conclusión, destacar el contraste existente entre la Vega-Media y la Vega-Alta y, en segundo lugar, cómo en la Gran Vega la mayor parte de los flujos migratorios

es pobla-
mientras que
nació en
ncia de Se-
e qué rela-
centaje y la
a que dicho
a cabo en

o anterior,
de la pobla-
cipios que
ra Peñaflor
más alto de
de Alcolea
or tanto, se
los movi-
muy in-

s datos de
que se viene
ocer. Se ha
ada de po-
a la Vega-
e desplaza
a provincia
is caracte-
tar el de
o donde el
residía en
ntido con-
el munici-
obido. Si
os valores
e edad,
de pobla-
algún hijo
está clara-
a inmo-
municipio

población
Vega real
total de
ámbitos,
ega-Media
Alta. Por
Rinconada
ores por-
za del Río
entan los

ctivo más
e de Ma-
que viene
ialmente
blombia.
s son un
e sólo cas-
s de Ale-

ón, des-
entre la
en segun-
Vega la
ratorios

nos encontramos están protagoniza-
dos por variaciones residenciales des-
de otros municipios de la provincia.
Además se comprueba cómo con los
datos obtenidos del censo sólo se nos
permite analizar grandes tendencias
resumatorias, pero para un análisis en
detalle de flujos de entrada y salida
necesita que complementar dicha in-
formación con los datos obtenidos de
las Estadísticas de Variaciones Resi-
denciales, procedentes de las altas y
bajas de los padrones municipales.

FAMILIAS Y HOGARES

El siguiente fenómeno demográfico
que nos permite analizar el Censo
se refiere al estado civil. Se trata
de una variable clásica de investiga-
ción en los estudios demográficos y
que se considera necesaria para la
evaluación de políticas sociales. Apa-
rece en el cuestionario hogar-
hogar, de la siguiente forma:

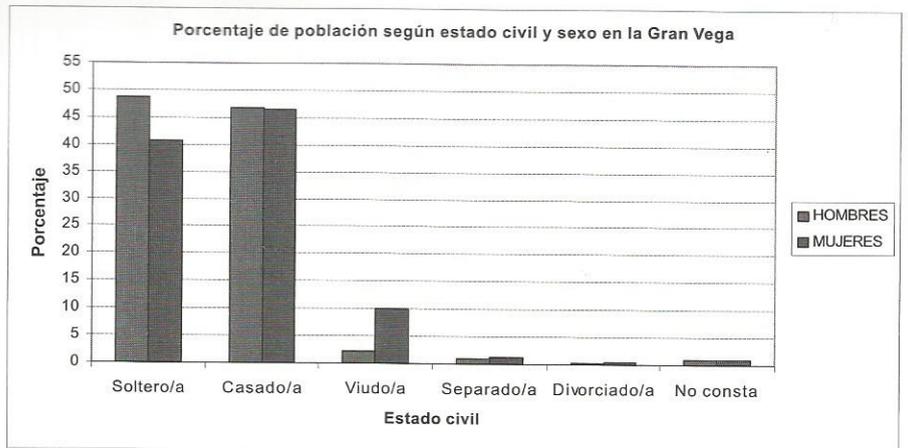
¿Cuál es su estado civil?: Soltero/a,
Casado/a, Viudo/a, Separado/a, Di-
vorciado/a.

Junto a dicha pregunta, y en el
cuestionario de hogar, es necesario
indicar la relación existente con res-
pecto a la persona 1 del documento,
de manera que se pueda establecer
la composición de las familias y los
hogares. La persona 1 es la enumera-
do en primer lugar en la hoja padro-
nal, que en el Censo de 1991 aparecía
con la denominación de persona prin-
cipal. Dicha información se recogió
con la siguiente pregunta:

Relación con la persona 1: Cónyuge
pareja; hijo/a, yerno/nuera; herma-
no/hermana, padre/madre ó suegro;
otro pariente (tío, sobrino, etc.); no
emparentado.

Si nos centramos en los datos ob-
tenidos para la Gran Vega, se com-
prueba cómo existe casi una equidad
entre el porcentaje de población sol-
tera y aquella que se ha casado. Ahora
bien, es más importante analizar los
valores de las otras tres categorías,
es decir, de personas viudas, separa-
das y divorciadas. En la primera, se
observa cómo el porcentaje de muje-
res viudas es superior al de hombres
(un 9,98% frente al 2,35%). Se trata
de un comportamiento característico
de las sociedades desarrolladas de
esta época. Ello es debido al aumento
de la esperanza de vida de las mujeres
que sobrepasan hasta una media de
85 años la esperanza de vida de los
hombres. Esta situación es mucho más
acusada en los municipios envejeci-
dos donde, como ya hemos apuntado

Figura nº 5



Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

anteriormente, está llevando a que se
hable de una "feminización de la
vejez".

Respecto a los porcentajes de po-
blación separada y divorciada, hay
que destacar que se obtienen valores
muy bajos si se comparan con otros
ámbitos territoriales, como puede
ser Sevilla capital. Ello me lleva a
afirmar que en la Gran Vega sigue
predominando, de forma casi exclu-
siva, el modelo de "familia
tradicional" (Cuadros nº 6.a, 6.b y

Figura nº 5).

Si nos centramos en el número de
miembros que conforma cada hogar
(5) en la Gran Vega, los mayores po-
rcentajes aparecen en hogares donde
conviven 4 personas, lo que suele co-
rresponderse con el matrimonio y dos
hijos. Esta situación se justifica por
los altos valores que registran los mu-
nicipios más rejuvenecidos como La
Rinconada o Burguillos. También es
importante destacar un alto número
de hogares de dos y tres miembros,
aunque en este caso habría que hacer

Cuadro nº 6.a Porcentaje de población masculina según estado civil. Censo 2001

	HOMBRES					
	Solteros	Casados	Viudos	Separados	Divorciados	No consta
	VEGA-MEDIA					
Alcalá del Río	50,20	45,76	1,98	1,30	0,50	0,26
Algaba (La)	49,92	46,27	2,10	0,78	0,28	0,65
Brenes	48,23	47,73	1,85	1,46	0,20	0,54
Burguillos	51,72	44,37	2,20	1,02	0,32	0,38
Cantillana	48,51	45,47	2,57	0,96	0,25	2,24
Guillena	49,77	45,73	2,51	1,17	0,23	0,59
Rinconada (La)	48,48	46,89	1,55	1,43	0,43	1,21
Tocina	47,21	48,33	2,24	0,82	0,18	1,21
Villaverde del Río	49,29	46,84	2,29	0,56	0,22	0,81
Vega-Media	49,26	46,38	2,14	1,06	0,29	0,87
	VEGA-ALTA					
Alcolea del Río	48,71	46,55	2,40	0,49	0,18	1,66
Lora del Río	47,91	46,96	2,24	0,85	0,28	1,75
Peñaflor	47,82	48,35	2,82	0,74	0,11	0,16
Villanueva del Río y Minas	46,34	46,81	3,74	1,57	0,67	0,87
Vega-Alta	47,70	47,17	2,80	0,92	0,31	1,11

Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

Cuadro n° 6.b Porcentaje de población femenina según estado civil. Censo 2001.

	MUJERES					
	Solteras	Casadas	Viudas	Separadas	Divorciadas	No consta
	VEGA-MEDIA					
Alcalá del Río	41,11	46,94	9,52	1,60	0,59	0,25
Algaba (La)	41,64	46,35	9,85	1,08	0,46	0,62
Brenes	40,65	48,04	8,83	1,43	0,35	0,69
Burquillos	45,95	44,25	7,50	1,31	0,55	0,44
Cantillana	40,14	45,64	10,34	1,26	0,43	2,20
Guillena	41,89	46,33	9,50	1,32	0,24	0,72
Rinconada (La)	42,11	47,19	7,00	1,95	0,64	1,13
Tocina	39,98	48,16	8,98	1,05	0,32	1,52
Villaverde del Río	41,06	48,11	8,83	0,98	0,38	0,64
Vega-Media	41,61	46,78	8,93	1,33	0,44	0,91
	VEGA-ALTA					
Alcolea del Río	41,48	44,05	11,61	1,05	0,23	1,58
Lora del Río	40,59	46,18	9,90	1,00	0,38	1,94
Peñaflor	37,09	49,81	11,42	0,98	0,11	0,60
Villanueva del Río y Minas	36,05	43,70	16,43	2,29	0,56	0,98
Vega-Alta	38,80	45,94	12,34	1,33	0,32	1,27

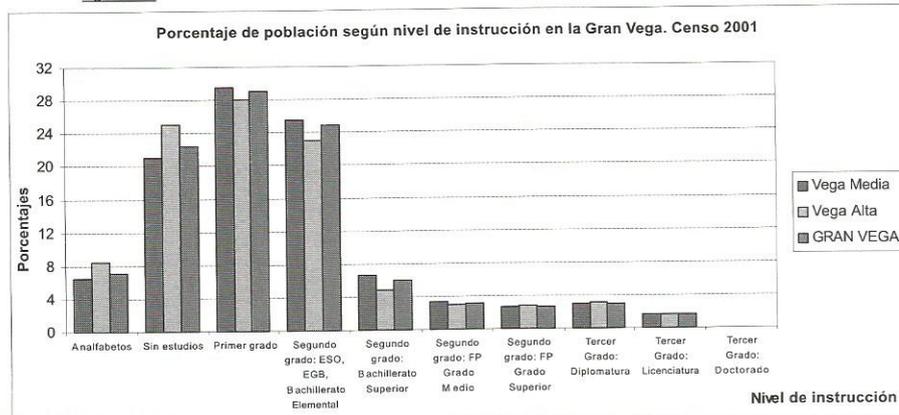
Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

Figura n° 6



Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

Figura n° 7



Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

diferenciaciones en la conformación de los mismos, ya que los valores más altos los comparten tanto municipios envejecidos como rejuvenecidos. Sin embargo, es lógico pensar que en los primeros, dicho valor puede deberse a un alto número de hogares donde queda el matrimonio y los hijos ya no viven con ellos (porque se han casado, se han ido a estudiar fuera, etc.). Mientras que en el segundo caso, probablemente serán hogares formados por parejas recién casadas sin hijos con un hijo (Figura n° 6).

Si nos centramos en los hogares unipersonales, hay que destacar que los porcentajes más altos los registran los municipios con mayor índice de vejez. Por tanto, podemos pensar que en su mayoría son hogares formados por personas mayores que viven solas (viudas).

A partir de 5 miembros los porcentajes van descendiendo y, si dichos datos se comparan con los obtenidos en censos anteriores, podemos concluir diciendo que el modelo de familia extensa existente hasta hace unas décadas está desapareciendo, generando nuevas tipologías de familias y hogares.

VI. NIVEL DE ESTUDIOS

Otra de las variables que nos permite analizar el Censo es el nivel de estudios de cada persona. Se trata de una información fundamental para la planificación y el seguimiento de políticas educativas, la medición del stock de capital humano y de la relación entre formación y actividad.

Dicha cuestión se preguntaba en el cuestionario hogar-vivienda, de la siguiente forma:

Estudios de mayor nivel que no completado: No sabe leer ni escribir; sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela; EGB o ESO; Grado Escolar; Bachiller; etc.

En el Censo de 1991, dicha pregunta debía ser contestada por aquellos que tuvieran más de 10 años, periodo que en la actualidad la escolarización obligatoria abarca hasta los 16 años, y que el nivel de instrucción alcanzado es más significativo en personas que han terminado su ciclo obligatorio, se eleva a 16 años de manera que pueda relacionarse con variables económicas (ocupación, actividad, etc.).

Si analizamos los datos para la Gran Vega, se observa cómo un 29,36% no tiene estudios y un 29,0%

formación los estudios primarios. Por valores más alto nivel de instrucción en dicho municipios sólo medio-bajo. Es interesante comprobar, en primer lugar, el importante descenso que existe en los porcentajes cuando se abandona la escolarización obligatoria y, en segundo lugar, las diferencias de valores entre los municipios más rejuvenecidos y los municipios más envejecidos (Figura nº 7).

El censo, además del nivel de escolarización de una población, nos permite conocer con exactitud cuántas personas se encuentran en la actualidad en los distintos estadios según su edad y el sexo. Dicha información se recoge mediante la pregunta:

¿De qué tipo de estudios está cursando? Se debe rellenar las personas que cursan estudios en el cuestionario indicando la edad y el sexo de las personas (más años).

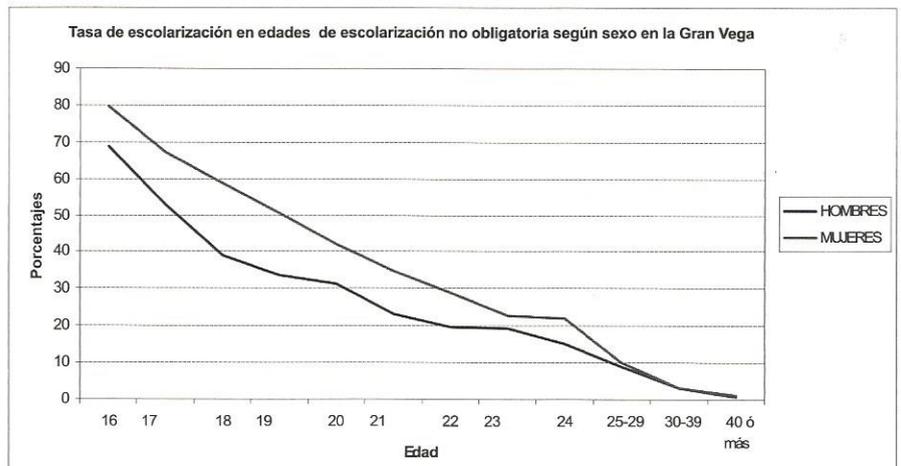
El análisis de los datos obtenidos en la Gran Vega muestra cómo la evolución de la población, tanto hombres como mujeres, que terminan sus estudios obligatorios continúan escolarizados, aunque la tendencia en estos casos es descendente y con valores realmente bajos a partir de los 20 años (Figura nº 8).

Lo más interesante es observar la existencia de comportamientos distintos entre hombres y mujeres. Los porcentajes de mujeres escolarizadas desde los 16 a los 29 años es mayor que los de los hombres, lo que se interpreta como uno de los síntomas que justifican el cambio social que el colectivo está experimentando. Esta circunstancia puede ser entendida por la existencia aún de desigualdades de oportunidades de formación. La mujer se ve obligada a alargar su periodo de formación y aumentar su nivel de cualificación para poder incorporarse en las mismas condiciones que el hombre al mercado de trabajo. Esta situación puede llevar a lo que algunos autores han calificado como "feminización de los estudios superiores".

VIII. ACTIVIDAD Y PARO

Una de las principales aportaciones que obtenemos de los Censos es la información sobre actividad y paro. Normalmente, para realizar un análisis de dicho tipo se utiliza otra fuente de información, exactamente la Encuesta de Población Activa (EPA). Se trata de una investigación continuada de periodicidad trimestral que aporta una gran cantidad de datos sobre la relación existente entre la población y el mercado laboral. Ahora bien, al

Figura nº 8



Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

ser una encuesta muestral dirigida a las familias, imposibilita realizar análisis a escalas territoriales inferiores a la provincial. Es por ello por lo que para realizar estudios a escala municipal o comarcal se recurre a los datos censales.

Bajo mi punto de vista, lo más interesante es realizar un análisis sobre las tasas de actividad y paro según sexo y grupos de edad, ya que permitirá esbozar las grandes tendencias que en la actualidad se están dando en los municipios de la Gran Vega, en lo que a demanda y oferta de empleo se refiere.

La tasa de actividad indica qué parte de la población se encuentra participando activamente en el mercado de trabajo y permite separar a la población en dos subconjuntos: la población activa y la población inactiva. Se trata de un indicador de la oferta de trabajo (expresada en número de personas activas) por habitante, que sintetiza un conjunto de conductas y estructuras socio-económicas.

Dicha información se preguntaba en el censo de la siguiente forma:

- ¿En cual de las siguientes situaciones se encontraba la semana pasada?: recibiendo enseñanza; ocupado; parado; cobrando alguna pensión; realizando tareas de voluntariado; realizando tareas del hogar; etc...

Se trata, por tanto, de una información imprescindible para la realización, a nivel local y comarcal, de políticas sociales y económicas.

En la actualidad, la Gran Vega registra una tasa de actividad (6) del 54,57%, valor que supera la media na-

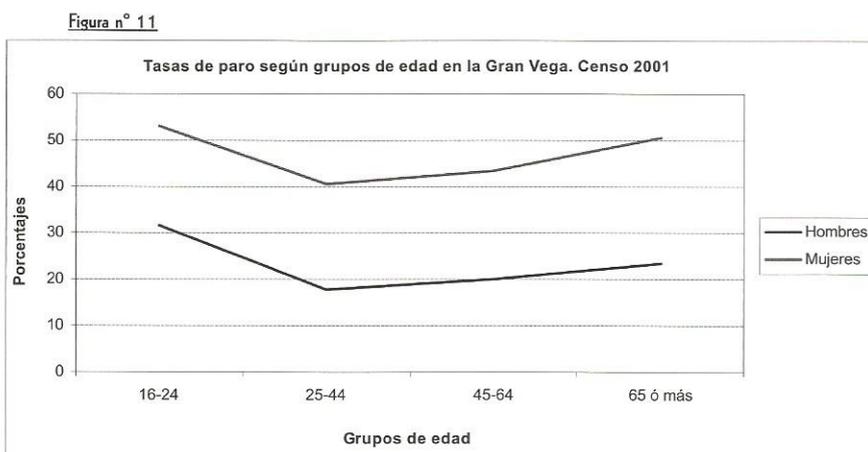
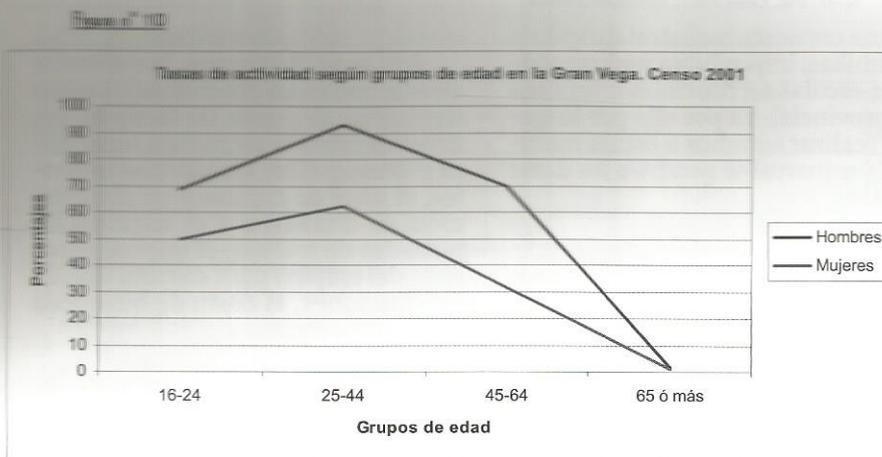
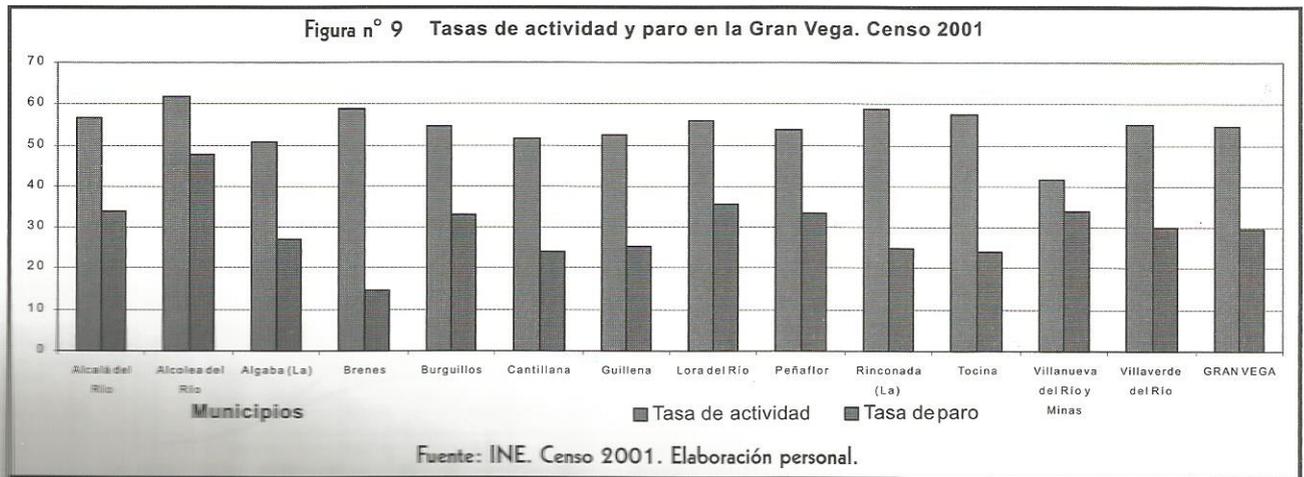
cional (51,79%) y la andaluza (49,61%).

A lo largo del tiempo, la evolución de esta tasa en un determinado ámbito territorial depende de factores tan diversos como la estructura económica y demográfica, los hábitos culturales, el nivel de riqueza y su distribución, la duración y el número de jornadas de trabajo, el ingreso esperado del empleo para distinto tipo de calificaciones, el costo de búsqueda de empleo, etc...

La urbanización, la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la especialización productiva, la reducción en la duración en la jornada de trabajo, la creación de empleos flexibles o de tiempo parcial, entre otros factores, tienden a generar un alza en la tasa de actividad. Por el contrario, la reducción en la tasa de fertilidad, el aumento en la esperanza de vida, el incremento de la duración del ciclo educativo y de escolaridad y la tendencia a la rigidez en los contratos de trabajo, tienden a actuar en sentido inverso.

En nuestro ámbito de estudio, los valores máximos los registran Alcolea del Río (61,9%), Brenes (58,8%), Tocina (57,7%) y Alcalá del Río (56,8%). Por el contrario el valor más bajo lo registra, con diferencia, Villanueva del Río y Minas (41,6%) (Figura nº 9).

Si el análisis se realiza por sexo y grupos de edad se observa cómo, en primer lugar, siguen existiendo grandes diferencias entre los valores que presentan los hombres frente a las mujeres y, en segundo lugar, en ambos casos la tendencia es ascendente hasta los 44 años y descendente a partir de dicha edad, aunque el ritmo de decrecimiento es mucho más acentuado en el colectivo de mujeres que en el de hom-



bres(Figura nº 10 y Cuadro nº 7).

Respecto a la tasa de paro, la Gran Vega registra un valor del 29,83%, porcentaje que supera tanto la media nacional (12,77%) como la andaluza (22,5%). Ahora bien, si dicho valor se compara con el obtenido en el censo de 1991, que fue del 35,13%, el balance no deja de ser positivo. Por tanto, durante

la última década la Vega ha registrado un descenso en sus niveles de paro.

Es importante observar cómo son los municipios de la Vega-Alta los que registran los mayores porcentajes. Destaca Alcolea del Río con una tasa de paro del 47,6%, Lora del Río con un 35,8%, Peñaflor con un 33,7% y Villanueva del Río y Minas con un 33,9%.

Hay que resaltar también la situación de Alcalá del Río, que aunque pertenece a la Vega-Media no sólo registra una tasa de paro elevada (33,9%) sino que además, junto con Villaverde del Río, ha registrado un aumento de su tasa con respecto a 1991.

La comparativa entre los valores obtenidos por sexo, reflejan cómo la tasa de paro sigue siendo más elevada en las mujeres que en los hombres, aunque las diferencias se han reducido con respecto a hace una década. La mujer ha incrementado su participación en el mercado de trabajo, pero siguen existiendo desigualdades de género al respecto. Por tanto, es necesario que desde la Administración se generen políticas orientadas a la igualdad de oportunidades y se cree una oferta laboral relacionada con el perfil vital que presentan las mujeres de la Vega.

Por grupos de edad, la tasa de paro registra una tendencia descendente hasta los 44 años, y a partir de ahí comienza a incrementarse. Por tanto, los mayores volúmenes de población parada corresponden a, en primer lugar, población joven que encuentra grandes dificultades para incorporarse al mercado laboral y, en segundo lugar, población adulta de más de 45 años que, probablemente debido a su edad en sí y a su nivel de cualificación, tiene grandes problemas a la hora de encontrar empleo(Figura nº11).

Por tanto, las políticas que se generen desde la Administración local deben ir orientadas a dar oportunidades de empleo para los siguientes colectivos: población joven, población de más de 45 años y el colectivo de mujeres (en todas sus edades).

Cuadro nº 7 Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Censo 2001.

	HOMBRES				MUJERES			
	16-24	25-44	45-64	65 ó más	16-24	25-44	45-64	65 ó más
VEGA-MEDIA								
Alcalá de Guadaíra	70,1	94,2	67,7	1,4	56,8	64,7	29,4	1,9
Alcalá (Lda)	61,5	94,2	68,1	1	46,4	52,5	16,7	0,7
Alcalá	69,3	95	67,8	1,3	51,3	71,1	40,5	1,6
Alcalá (Lda)	73,7	94	68,8	3,6	42,7	50,1	26,8	1,9
Alcalá	65,5	91	69,1	1,4	49,2	56,7	25,8	1,3
Alcalá	69,8	94,6	70,5	1,1	46,4	45,4	21,7	0,4
Alcalá (Lda)	66,6	94,6	72,6	2,3	49	59,7	29,2	0,7
Alcalá	66,2	93,7	76,4	1,6	47,5	72,8	36,9	1,3
Alcalá (Lda)	66,9	91,8	67,2	0,8	52,7	63,4	31,1	0,9
VEGA-ALTA								
Alcalá de Guadaíra	79,7	92,5	74,6	1,4	63,9	84,2	52,1	0,9
Alcalá (Lda)	65,3	93,1	74,9	1,9	51,2	67,2	36,9	1,3
Alcalá	64,7	93,6	72,7	2,4	44,1	67,8	45,7	0,8
Alcalá (Lda)	75,4	90,7	55,3	0,6	43,1	51,9	18,4	0,8

Fuente: INE. Censo 2001. Elaboración personal.

CONCLUSIONES

Como conclusiones del presente trabajo podemos destacar:

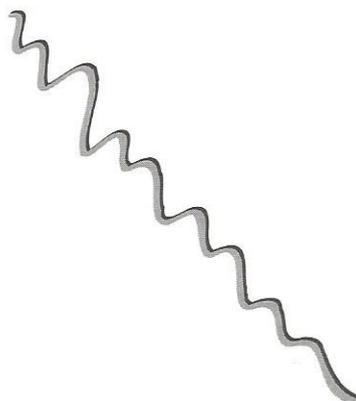
En primer lugar, se comprueba como el Censo de Población y Vivienda constituye una de las principales fuentes de información para el estudio de la estructura y dinámica de la población de un determinado ámbito territorial. Ahora bien, hay que destacar que se trata de una fuente que únicamente nos permite esbozar grandes tendencias en las pautas de comportamiento, pero no un estudio exhaustivo de los distintos fenómenos demográficos. Es por ello por lo que se realizan una serie de estadísticas donde la obtención de la información se consigue utilizando otras metodologías, principalmente la realización de encuestas o la explotación de registros oficiales. Así, por ejemplo, para los análisis de movimiento natural (nacimiento y defunción) se pueden utilizar los datos procedentes del registro civil (a partir de la inscripción del recién nacido y de los certificados de defunción) y conocidos como estadísticas vitales.

Por tanto, aunque el Censo permite conocer datos a una escala territorial básica, como es la municipal, no permite realizar estudios a detalle de todas las variables demográficas existentes.

En segundo lugar, podemos caracterizar la Gran Vega de Sevilla, como un ámbito no homogéneo en lo que

a comportamiento demográfico de la población se refiere. No solo existen dos zonas diferenciadas, como son la Vega-Media y la Vega-Alta, sino que dentro de cada una los comportamientos que siguen cada municipio tampoco son iguales. Ello depende de una serie de factores como, por ejemplo, la relación que ocupa cada uno con respecto al sistema de asentamientos, en lo que a centralidad y funcionalidad se refiere, la propia estructura de población, las inversiones económicas, etc...

Por último, creo importante destacar de nuevo la necesidad de que desde la Administración local se utilice de forma real la información que proporciona el censo a la hora de elaborar medidas y políticas orientadas a la población, ya que la misma constituye uno de los recursos endógenos más importantes para el desarrollo socioeconómico de dicho ámbito.



NOTAS

(1) Aunque la fecha de referencia del Censo es el 1 de noviembre de 2001, los datos utilizados se corresponden con la publicación del último avance de resultados cuya fecha es marzo del 2003.

(2) Se trata del cociente de población con más de 65 años entre el grupo de edad con menos de 15 años.

(3) Se calcula con el cociente entre el sumatorio de la población de menos de 15 años y más de 65 entre el grupo de edad de 15 a 65 años.

(4) Se trata del cociente entre la población de menos de 15 años y la de 65 y más años.

(5) Según el INE, en la metodología empleada en la elaboración del Censo 2001, se entiende por hogar "el grupo de personas residentes en una misma vivienda familiar". Por tanto, podemos encontrar hogares de un solo miembro (unipersonales) a diferencia del concepto de familia donde tiene que haber relaciones de parentesco y, por tanto, la composición mínima es de dos miembros.

(6) La tasa de actividad es el cociente entre los activos de 16 y más años y la población en esas edades. INE.

Bibliografía

□ **ALMOGUERA SALIENT, P.** (1999): "Recursos demográficos de la Vega Alta de Sevilla: una perspectiva de futuro". Revista de Estudios Locales, Lora del Río, nº11, pp. 124-141.

□ **CASTILLO GUERRERO, M.** (1998): "La Vega Alta de Sevilla. Un intento de desarrollo sostenible de sus recursos endógenos". Revista Espacio y Tiempo, nº 11-12, pp.89-108.

□ **FORONDA ROBLES, C.** (1999): "Dinámica demográfica de la Gran Vega de Sevilla". Revista de Estudios Locales, Lora del Río, nº 11, pp. 22-29.

□ **INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA** (2001): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla. Edición electrónica.

□ **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**: *El Censo de Población y Vivienda 2001*. Edición electrónica: www.ine.es/censo2001.